



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

06 de junio de 2024 a las 09:00

### Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO DE SUECA

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Julián Sáez Vercher, Concejal de Servicios y Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Maria José Coves Prieto, TAG del Departamento de Servicios y Contratación

VOCALES

D./Dña. Jesús Bodi Beneyto, Jefe de Presupuestos

D./Dña. Marilin Cabedo Rubio, Tag del departamento de Servicios Jurídicos

D./Dña. Maria Carmen Pérez Gaspar, Concejala de Urbanismo

D./Dña. María Consuelo de Sales Moreno Grau, Secretaria General

### Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): SRC/2024/208 - Servicio de mantenimiento de aparatos elevadores instalados en edificios municipales o dependientes del Ayuntamiento de Sueca

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SRC/2024/190 - Obras de construcción de 128 nichos (Bloques A2 y A3) y urbanización de la ampliación del Cementerio Municipal (corresponde a la fase 2 del Proyecto de Ejecución de Construcción de 228 nichos (Bloques A1, A2 y A3) y urbanización de la ampliación del cementerio municipal)

3.- Propuesta adjudicación: SRC/2024/190 - Obras de construcción de 128 nichos (Bloques A2 y A3) y urbanización de la ampliación del Cementerio Municipal (corresponde a la fase 2 del Proyecto de Ejecución de Construcción de 228 nichos (Bloques A1, A2 y A3) y urbanización de la ampliación del cementerio municipal)

4.- Apertura y calificación administrativa: SRC/2024/178 - Servicios públicos para la limpieza y mantenimiento de las playas de Sueca

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SRC/2024/178 - Servicios públicos para la limpieza y mantenimiento de las playas de Sueca



## **Se Expone**

**1.- Acto de apertura de Sobre único que contiene la documentación administrativa y los criterios ponderables por juicio de valor (memoria técnica) (art. 159): SRC/2024/208 - Servicio de mantenimiento de aparatos elevadores instalados en edificios municipales o dependientes del Ayuntamiento de Sueca.**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B46699864 ASCENSORES PERTOR, S.L.  
NIF: A28303485 FAIN ASCENSORES, S.A.  
NIF: A28791069 KONE ELEVADORES, S.A.  
NIF: B30011670 PECRES, S.L.U.  
NIF: B46001897 TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

En primer lugar, admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B46699864 ASCENSORES PERTOR, S.L.  
NIF: A28303485 FAIN ASCENSORES, S.A.  
NIF: A28791069 KONE ELEVADORES, S.A.  
NIF: B30011670 PECRES, S.L.U.  
NIF: B46001897 TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.

En segundo lugar, remitir al responsable del contrato las memorias técnicas de las empresas para su estudio y valoración.

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SRC/2024/190 - Obras de construcción de 128 nichos (Bloques A2 y A3) y urbanización de la ampliación del Cementerio Municipal (corresponde a la fase 2 del Proyecto de Ejecución de Construcción de 228 nichos (Bloques A1, A2 y A3) y urbanización de la ampliación del cementerio municipal)**

En primer lugar se expone ante la mesa de contratación el informe del técnico responsable del contrato, de fecha 31 de mayo, sobre el estudio de las ofertas económicas, en el cual indica en primer lugar que las ofertas presentadas por las siguientes empresas superan el presupuesto base de licitación, por lo que en aplicación de las previsiones de la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) deben de ser excluidas del procedimiento de licitación, estas son:



Código de Documento <b>SRC18I035N</b>	Código de Expediente <b>SRC/2024/7</b>	Fecha y Hora <b>06-06-2024 12:42</b>	Pág. 3 de 6
------------------------------------------	-------------------------------------------	-----------------------------------------	-------------

- NIF: B98835390 APER AMBIENT SL Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:
- NIF: B67868349 DECOCALLEJAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.S.L
- NIF: B98889140 Reycops Reformas y Construcciones sl

En segundo lugar, indica en informe citado, que las ofertas presentadas por las empresa siguientes, se encuentran en baja desproporcionada o anormal, por lo que en aplicación de la cláusula 14ª del PCAP, se les requiere para que justifiquen el bajo nivel de precios, las cuales, según certificado de la secretaria, de fecha 5 de junio de 2024 no aportan documentación para justificar la baja de sus ofertas, estas son:

- NIF: B67452946 ALDABA OBRAS REUNIDAS, S.L.
- NIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.

Visto esto, la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación EXCLUIR a los siguientes licitadores por los motivos expuestos:

- NIF: B67452946 ALDABA OBRAS REUNIDAS, S.L
- NIF: B98835390 APER AMBIENT SL
- NIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.
- NIF: B67868349 DECOCALLEJAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS. S.L
- NIF: B98889140 Reycops Reformas y Construcciones sl

Acto seguido, se presenta a la mesa de contratación el informe del técnico responsable del contrato, de fecha 5 de junio, en el cual indica las valoraciones de las ofertas económicas obtenidas por las empresas admitidas, según aplicación de los criterios de la cláusula 12ª del PCAP, las cuales son las siguientes:

NIF: B96374442 CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR S.L.:

- oferta económica Puntuación: 100

NIF: B40618027 CETOVAL OBRAS Y CONTRATAS SL:

- oferta económica Puntuación: 53.31

NIF: B64928138 DAYRA PLUS SL:

- oferta económica Puntuación: 85.76

NIF: B97674238 Estructures i Construccions del Xúquer SL:

- oferta económica Puntuación: 31.43

NIF: B97596068 Foracrai 2020 S.L.:

- oferta económica Puntuación: 36.11

NIF: A78066487 LICUAS S.A.:

- oferta económica Puntuación: 39.11

NIF: B96852876 OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL S.L.:

- oferta económica Puntuación: 31.43

Dependencia <b>SERVEIS I CONTRACTACIÓ</b>			
Código de Verificación Electrónica (COVE)  <b>3V3U 0759 0B1G 0Z4B 0DVF</b>			
Código de Documento <b>SRC18I035N</b>	Código de Expediente <b>SRC/2024/7</b>	Fecha y Hora <b>06-06-2024 12:42</b>	Pág. 4 de 6

Ambos informes se publican en la Plataforma de Contratación del Sector Público a efectos de motivación.

**3.- Propuesta adjudicación: SRC/2024/190 - Obras de construcción de 128 nichos (Bloques A2 y A3) y urbanización de la ampliación del Cementerio Municipal (corresponde a la fase 2 del Proyecto de Ejecución de Construcción de 228 nichos (Bloques A1, A2 y A3) y urbanización de la ampliación del cementerio municipal)**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B96374442 CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B64928138 DAYRA PLUS SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 85.76

Total puntuación: 85.76

Orden: 3NIF: B40618027 CETOVAL OBRAS Y CONTRATAS SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 53.31

Total puntuación: 53.31

Orden: 4NIF: A78066487 LICUAS S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 39.11

Total puntuación: 39.11

Orden: 5NIF: B97596068 Foracrai 2020 S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 36.11

Total puntuación: 36.11

Orden: 6NIF: B96852876 OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 31.43

Total puntuación: 31.43

Orden: 7NIF: B97674238 Estructures i Construccions del Xúquer SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 31.43

Total puntuación: 31.43

Dependencia <b>SERVEIS I CONTRACTACIÓ</b>			
Código de Verificación Electrónica (COVE)  <b>3V3U 0759 0B1G 0Z4B 0DVF</b>			
Código de Documento <b>SRC18I035N</b>	Código de Expediente <b>SRC/2024/7</b>	Fecha y Hora <b>06-06-2024 12:42</b>	Pág. 5 de 6

Acto seguido, la mesa de contratación comprueba que la empresa en primer lugar clasificada CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, SL, se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, por lo que se emite certificado de este organismo que se incorpora al expediente, y se acuerda por la mesa requerir al licitador propuesto para la adjudicación que aporte la documentación que acredite que dispone de la póliza de responsabilidad civil prevista en el pliego administrativo, y la garantía definitiva por importe de 6.149,30 €.

La mesa acuerda comunicar estos acuerdos a los candidatos excluidos del procedimiento de licitación para que puedan interponer los recursos pertinentes.

Contra el referido acuerdo, podrá interponerse recurso de alzada, por los candidatos excluidos, ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo. el Alcalde de la Corporación Local, en el plazo de 1 mes desde que el acto ha sido dictado. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos. Contra la resolución del recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo el recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 125.1 de LPAC, o interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses desde la notificación de la adjudicación, sin perjuicio que pueda interponer el que estime procedente.

**4.- Apertura y calificación administrativa (Sobres A): SRC/2024/178 - Servicios públicos para la limpieza y mantenimiento de las playas de Sueca**

Han concurrido las siguientes empresas:  
NIF: B97098461 XUQUER LAND, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:  
NIF: B97098461 XUQUER LAND, S.L.

**5.- Apertura criterios basados en juicios de valor (Sobres C): SRC/2024/178 - Servicios públicos para la limpieza y mantenimiento de las playas de Sueca**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:  
NIF: B97098461 XUQUER LAND, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Dependencia <b>SERVEIS I CONTRACTACIÓ</b>			
Código de Verificación Electrónica (COVE)  <b>3V3U 0759 0B1G 0Z4B 0DVF</b>			
Código de Documento <b>SRC18I035N</b>	Código de Expediente <b>SRC/2024/7</b>	Fecha y Hora <b>06-06-2024 12:42</b>	Pág. 6 de 6

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Maria José Coves Prieto  
SECRETARIO/A

D./Dña. Julián Sáez Vercher  
PRESIDENTE/A